



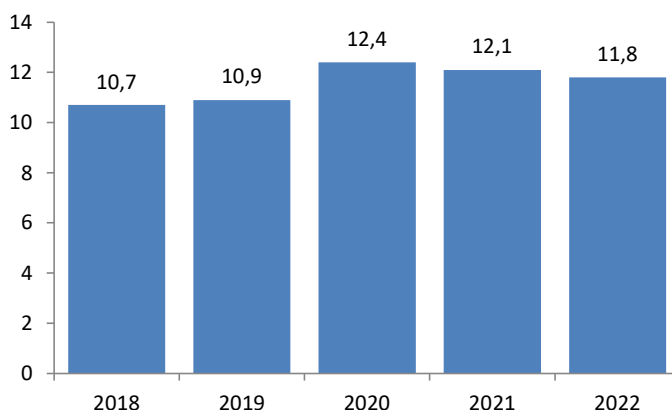
Protección social

## El gasto en pensiones contributivas se sitúa en el 11,8% del PIB

- La nómina de las pensiones de agosto alcanza los 10.857 millones de euros
- Se abonan 9.948.815 pensiones contributivas a más de 9 millones de pensionistas
- 302.576 prestaciones perciben el complemento de brecha de género

Viernes, 26 de agosto de 2022. - El gasto en pensiones se sitúa en el **11,8%** del producto interior bruto (PIB)

Gasto en Pensiones,  
en % del PIB (\*)



(\*) último año hasta agosto

A 1 de agosto, la **nómina** mensual de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social ascendió a **10.856,9 millones de euros**. El incremento interanual se sitúa en el 4,6% en términos homogéneos.



## Distribución según clase de pensión

Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas de agosto ha ido a pensiones de **jubilación**, en concreto, el 72,4%, es decir, **7.860,1 millones** de euros. A pensiones de **viudedad** se han destinado **1.832,7 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente, por su parte, asciende a 985,3 millones; la de orfandad, a 150,5 millones de euros y las prestaciones en favor de familiares, a 28,4 millones.

De las **9.948.815 pensiones contributivas** abonadas, un 0,9% más que en el mismo mes de 2021, 6.258.422 son de jubilación, 2.350.745 de viudedad, 951.986 de incapacidad permanente, 343.182 de orfandad y 44.480 en favor de familiares.

Si se tiene en cuenta el **número de pensionistas**, este se eleva a algo más de 9 millones de personas, de las cuales 4,6 millones son hombres pensionistas y 4,4 millones, mujeres. La proporción de pensiones por pensionista es de 1,1 prestaciones por persona. La pensión principal es la de jubilación para 6,1 millones de personas y la de viudedad lo es para 1,6 millones. Les siguen los perceptores de incapacidad permanente (946.478), orfandad (325.853) y favor de familiares (43.725).

## Pensión media

La pensión media del sistema asciende en agosto a **1.091,3 euros mensuales**. Esta cuantía, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares), ha aumentado en el último año un 5,3%; en términos homogéneos, un 3,7%.

La **pensión media de jubilación** del sistema, por su parte, se sitúa en 1.256 euros. Por regímenes, la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es de 1.404,4 euros al mes, mientras que la más baja la registra el Régimen de Autónomos, de 836,1 euros/mes. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se sitúa en 2.447,8 euros y es de 1.394,4 euros en el Régimen del Mar.

La cuantía media de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió en el mes de julio de 2022 a 1.396,1 euros mensuales (último dato).



Por su parte, la **pensión media de viudedad** en vigor en agosto es de 779,6 euros al mes.

### Complementos de brecha de género

Con fecha 1 de agosto, **302.576 pensiones** han percibido el **complemento por brecha de género**, de las que más del 93,2% son mujeres (281.955). El importe medio mensual de este complemento en la pensión es de **61,6 euros**. De las 302.576 pensiones complementadas, el 21,3% corresponde a pensionistas con un hijo (64.401), que anteriormente no tenían acceso con el complemento de maternidad. Además, el 47,3% de los beneficiarios cuentan con dos hijos (143.209); el 20,1%, con tres (60.753) y con cuatro hijos, el 11,3% (34.213).

Este complemento de brecha, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija, tras la revalorización aplicada en 2022, de 28 euros al mes por hijo, que se aplica desde el primer hijo, a diferencia del complemento de maternidad anterior. Se solicita a la vez que se solicita la pensión.

### Clases Pasivas

Por su parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a **1.318,73 millones de euros** en el mes de julio de 2022, último dato disponible.

El número de **pensiones** en vigor ascendió a **683.331**, 12.410 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (1,85% de variación anual).

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

**La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.**

**Asimismo, la aplicación eSTADISS, ubicada en <http://run.gov.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los**



parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas:  
<https://www.portalclasespasivas.gob.es/>

# Nota de prensa